

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
NRD/RCONAV/MCC/IRPMM/DVL/RSM/cca-



DECRETO EXENTO N° 3218 /

CAUQUENES

05 JUL 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El Decreto Exento N° 1747 de fecha 24/04/2023, que aprueba contrato de fecha 11/04/2023 de la obra "MEJORAMIENTO FUENTE DE AGUA PLAZA DE ARMAS CAUQUENES".
- 2.- Solicitud de Estado de Pago N° 1 ingresado con fecha 23/06/23 por la Empresa CONSTRUCTORA Y SERVICIOS MACHADO LTDA.
- 3.- Certificado de 1° er Estado de Pago de fecha 27.06.2023, suscrito por el Inspector Técnico a cargo de la Obra.
- 4.- Certificado de 1° er Estado de Pago de fecha 27.06.2023, suscrito por el Director de Obras Municipales
- 4.- Las facultades que me confieren la Ley 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
- 5.- Lo establecido en la Resolución 7 de 2019 de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

DECRETO :

APRUEBASE el 1° er Estado de Pago de fecha 23-06-2023 de la obra "MEJORAMIENTO FUENTE DE AGUA PLAZA DE ARMAS CAUQUENES".

2° PROCEDASE a pagar el 1°er Estado de Pago a la Empresa CONSTRUCTORA Y SERVICIOS MACHADO LTDA., el valor líquido de \$21.718.251.-Impto. Incl. Correspondiente al 29.27% de la obra.

3° IMPUTESE el gasto que origina el presente decreto, a la Cuenta N° 215-31-02-004-080, del presupuesto Municipal vigente año 2023.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ISE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE
(S)

RAFAEL E. COPIREA ORELLANA
Según Decreto Exento N° 4037

ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- Ofc. de Partes.
- C.c. Carpeta
- Arch. D.O.M.